DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura Pamplona, 16 de septiembre de 2003

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SESIÓN CONSTITUTIVA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Constitución de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

—— Elección de los miembros que forman su Mesa.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 32 minutos.

Constitución de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente. Toma la palabra el Letrado, señor Esparza Oroz. Seguidamente, el Secretario Primero, señor Marcotegui Ros, lee la relación de Parlamentarios componentes de la Comisión (Pág. 2).

El señor Presidente declara constituida la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (Pág. 2).

Elección de los miembros que forman su Mesa (Pág. 2).

El señor Presidente cede la palabra al Letrado, señor Esparza Oroz. A continuación, el Secretario Primero procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas (Pág. 2).

Tras la votación, queda elegido Presidente el señor Gil Zardoya (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Vicepresidente el señor Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Secretario el señor Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

Interviene el Presidente de la Comisión, señor Gil Zardoya, quien levanta la sesión (Pág. 3).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 39 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Constitución de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

SR. PRESIDENTE: *Buenos días. Se abre la sesión. Vamos a proceder, en primer lugar, a la constitución de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos y, en segundo lugar, a la elección de los miembros de la Mesa. El Letrado asesor puede leer los preceptos que vengan al caso.*

SR. LETRADO (Sr. Esparza Oroz): *Artículo 45.1 del Reglamento del Parlamento de Navarra: "Las Comisiones, salvo precepto expreso en contrario, estarán formadas por los miembros que designen los Grupos Parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces, y en proporción a su importancia numérica".*

Artículo 46.2: "Una vez designados los Parlamentarios Forales integrantes de las Comisiones, el Presidente de la Cámara convocará las sesiones constitutivas de las mismas".

SR. PRESIDENTE: *El Secretario dará cuenta de los miembros designados por los grupos.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *Por parte del grupo Unión del Pueblo Navarro: señora Alba Cuadrado, señor Ayesa Dianda, señor García Adanero, señor Gil Zardoya, señora Iturriagagoitia Ripoll, señor Marcotegui Ros, señora Salanueva Murguialday; por parte del grupo Socialistas del Parlamento de Navarra: señor Cristóbal García, señor Izco Biarge, señor Pardo Gurpegui; por parte del grupo Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua: señor Nuin Moreno; por parte del grupo Aralar: señor Zabaleta Zabaleta; por parte del grupo Convergencia de Demócratas de Navarra: señor Alli Aranguren; por parte del grupo Eusko Alkartasuna: señor Ramirez Erro; y por parte del Grupo Mixto: señor Etxegarai Andueza.*

Elección de los miembros que forman su Mesa.

SR. PRESIDENTE: *Leída la relación de miembros de la Comisión, procede declararla constituida y pasar al segundo punto del orden del día, que es la elección de los miembros que forman su Mesa.*

El Letrado asesor puede leer el precepto que regula esta elección.

SR. LETRADO (Sr. Esparza Oroz): *Artículo 48 del Reglamento del Parlamento de Navarra: Los miembros de la Mesa de la Comisión serán elegidos simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada uno de los miembros de la Comisión podrá escribir un solo nombre. Sólo serán elegibles los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra. Realizado el cómputo de los votos, será proclamado Presidente quien hubiere obtenido el mayor número de votos, Vicepresidente el siguiente en número de votos y Secretario quien siga a los anteriores en número de votos. En caso de empates, tanto para el*

cargo de Presidente como de Vicepresidente, se dirimirá en favor del de mayor edad. Si el empate se produce en el cargo de Secretario, resultará elegido el más joven. Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará Presidente y Vicepresidente, si fueran éstas las vacantes, respectivamente, al miembro de mayor edad y Secretario al de menor edad.

SR. PRESIDENTE: *El Secretario va a proceder a llamar a los votantes por orden alfabético.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *Señora Alba Cuadrado, Laura. Señor Alli Aranguren, Juan Cruz. Señor Ayesa Dianda, Calixto. Señor Cristóbal García, Carlos. Señor Etxegarai Andueza, José Luis. Señor García Adanero, Carlos. Señor Gil Zardoya, Evelio. Señora Iturriagagoita Ripoll, Nuria. Señor Izco Biarge, José Luis. Señor Marcotegui Ros, José Javier. Señor Nuin Moreno, José Miguel. Señor Pardo Gurpegui, Jesús. Señor Ramírez Erro, Maiorga. Señora Salanueva Murguialday, Amelia. Señor Zabaleta Zabaleta, Patxi.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Izco. Señor Ramírez. Señor Gil. Señor Ramirez. Señor Ramirez. Señor Gil. Señor Izco. Señor Ramirez. Señor Izco. Señor Gil. Señor Gil. Señor Gil. Señor Gil. Señor Gil. Señor Gil.*

8 votos señor Gil Zardoya, 4 votos señor Ramirez, 3 votos señor Izco. Por lo tanto, corresponde la Presidencia a don Evelio Gil Zardoya, la Vicepresidencia a don Maiorga Ramirez y la Secretaría a don José Luis Izco. Por lo tanto, se declara constituida la Mesa. A continuación, para tomar posesión del cargo, pueden pasar a ocupar los sillones correspondientes en la mesa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 39 MINUTOS.)